**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**
**Nombre de la asignatura**

| DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA | | |
|---|---|---|
| **Denominación: Neuropsicología / Neuropsychology** | | |
| **Módulo**: BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA | | |
| **Código:** 202310221 | | **Año del plan de estudio:** 2008 |
| **Carácter**: Obligatoria | | **Curso académico:** 2019-2020 |
| **Créditos:** 6 | **Curso:** 4 | **Semestre:** 8º |
| **Idioma de impartición:** Castellano | | |

| DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO | | |
|---|---|---|
| **Coordinador/a:** Enrique Moraleda Barreno | | |
| **Centro/Departamento:** FEDU, Psicología clínica y experimental | | |
| **Área de conocimiento:** Psicobiología | | |
| **Nº Despacho:** P8Pb 29 | **E-mail:** enrique.moraleda@dpsi.uhu.es | **Telf.:** 959219437 |
| **Horario de enseñanza de la asignatura** http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios | | |

**Horario tutorías primer semestre**[1]**:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|---|---|---|---|
| 13.15-14.30 | 13.15-14.30 | 13.15-14.30 | 13.15-14.30 | 13.15-14.15 |
| | | | | |

**Horario tutorías segundo semestre:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|---|---|---|---|
| 13.15-14.30 | 13.15-14.30 | 13.15-14.30 | 13.15-14.30 | 13.15-14.15 |
| | | | | |

| Otro profesorado | | |
|---|---|---|
| **Profesor/a:** Por contratar | | |
| **Centro/Departamento:** CCEE, Psicología clínica y experimental | | |
| **Área de conocimiento:** Psicobiología | | |
| **Nº Despacho:** | **E-mail:** | **Telf.:** |
| **Horario de enseñanza de la asignatura** http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios | | |

[1] El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

**Horario tutorías primer semestre[2]:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |

**Horario tutorías segundo semestre:**

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---|---|---|---|---|
| 08:00 a 09:00 | | | | |
| | | | | |

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

**REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno**

**COMPETENCIAS:**
**GENERICAS:**

- CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.
- CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.
- CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
- CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**TRANSVERSALES**

2

El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

- CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y
- comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
- CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

**ESPECÍFICAS:**

- CE1 - Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- CE4 - Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- CE6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.
- CE10 - Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Introducción a la neuropsicología, neuropsicología de la atención, asimetría cerebral, neuropsicología del lenguaje, apraxias, agnosias, neuropsicología de la memoria, funciones ejecutivas, neuropsicología de la emoción, patologías neurológicas, evaluación neuropsicológica, rehabilitación neuropsicológica.

**NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:**

| | |
|---|---|
| Nº de Horas en créditos ECTS | 150 |
| - Clases Grupos grandes: | 33 |
| - Clases Grupos reducidos | 12 |
| - Trabajo autónomo o en tutoría | 105 |

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| Actividades formativas | Nº Horas | Porcentaje de Presencialidad |
|---|---|---|
| Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo) | 33 | 100% |
| Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.) | 12 | 100% |
| Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc. | 105 | 0% |
| Otras actividades formativas: Cada asignatura podrá especificar qué otras actividades realiza y el tiempo que le dedica a las mismas el alumno/a. | 0 | 0% |

El alumnado deberá realizar las siguientes actividades formativas:
-Asistencia a clases de grupo grande. Esta actividad no es obligatoria.
-Realización de actividades prácticas de grupo pequeño. La asistencia a estas actividades es obligatoria y no recuperable. Cada una de las sesiones de grupo pequeño será evaluada in

situ y la inasistencia a la misma supondrá la obtención de 0 puntos en esa sesión.
-Realización de un informe neuropsicológico. Solo podrán entregar el informe las personas que hayan acudido a la sesión de prácticas sobre la elaboración de informes.

**METODOLOGÍAS DOCENTES**

| Metodologías docentes | Marcar |
|---|---|
| Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc. | X |
| Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.). | X |
| Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc. | |

**Desarrollo de las técnicas utilizadas:**
En todas las clases se emplearán soportes informáticos como apoyo a la docencia. Se fomentará la participación en clase así como la discusión científico/profesional y el debate. Las clases teóricas serán de tipo magistral mientras que las clases de grupo pequeño serán prácticas y centradas en la participación del alumnado.

**TUTORÍAS:**
Los alumnos podrán entrevistarse con el profesor de la asignatura, en el despacho de éste, para aclarar dudas, solicitar orientación adicional, corregir ejercicios, etc. Los horarios de tutoría serán publicados al inicio del curso.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS**

**BLOQUE 1. TEÓRICO**
**Tema 1. Introducción a la neuropsicología**
El marco teórico de la Neuropsicología. Aplicaciones prácticas.
**Tema 2. Neuroanatomía funcional**
Lóbulo frontal. Lóbulo parietal. Lóbulo temporal. Lóbulo occipital. Sistema límbico. Diencéfalo. Mesencéfalo y troncoencéfalo. Cerebelo. Asimetría cerebral.
**Tema 3. Funciones neuropsicológicas.**
Atención. Memoria. Navegación espacial. Lenguaje. Praxias. Gnosias. Funciones ejecutivas. Emoción.
**Tema 4. Trastornos neuropsicológicos.**
Alteraciones neuropsicológicas: trastornos de la atención, trastornos de memoria, desorientación espacial, afasias, apraxias, agnosias, síndrome disejecutivo, alteraciones emocionales. Principales enfermedades neurológicas: Epilepsia, traumatismos craneoencefálicos, accidentes cerebrovasculares, tumores cerebrales, demencias, adicción a sustancias.
**Tema 5. Evaluación neuropsicológica.**
Motivo de la evaluación. Estudio de la historia clínica. Pruebas complementarias: neuroimágenes y técnicas de registro. La entrevista. Pruebas neuropsicológicas. La elaboración del informe.
**Tema 6. Rehabilitación Neuropsicológica.**
Bases teóricas. La recuperación del daño cerebral. Técnicas de rehabilitación.

**BLOQUE 2.- PRÁCTICO**
**por ejemplo:**
Sesión práctica 1.- Utilización de test y pruebas neuropsicológicas.
Sesión práctica 2.- Utilización de test y pruebas neuropsicológicas.
Sesión práctica 3.- Resolución de casos prácticos.
Sesión práctica 4.- Resolución de casos prácticos.

Sesión práctica 5.- Elaboración de un informe neuropsicológico.
Sesión práctica 6.- Elaboración de un informe neuropsicológico.

**BIBLIOGRAFÍA**

**• Básica**

Ardilla, A. y Rosselli, M. (2008) Neuropsicología clínica. Medellín, Prensa Creativa.
Bechara, A. (2005). Decision making, impulse control and loss of willpower to resist drugs: a neurocognitive perspective. Nature neuroscience, 8(11), 1458. http://dx.doi.org/10.1038/nn1584.
Goldberg, E. (2009). El cerebro ejecutivo: lóbulos frontales y mente civilizada. Crítica.
Moraleda-Barreno, E, Romero-López, MJ., Cayetano-Menéndez, MJ (2012). Neuropsicología de la memoria. Portales Médicos, Vol. VII; nº 12; 515.
Moraleda-Barreno, E, Romero-López, MJ., Cayetano-Menéndez, MJ. (2012). Las funciones ejecutivas y sus trastornos. Portales Médicos, Vol. VII; nº 3; 84.
Moraleda-Barreno, E, Romero-López, MJ (2012). Neuropsicología de la emoción. Portales Médicos, Vol. VII; nº 7; 333.
García-Ogueta, M. I. (2001). Mecanismos atencionales y síndromes neuropsicológicos. Revista de Neurología, 32(5), 463-467.
Gazzaniga, M. S. (1999). El pasado de la mente. Andrés Bello.
Gil, R. (2006) Neuropsicología. París, Masson.
Kolb, B. y Whishaw, I. Q. (2006). Neuropsicología humana. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
Kolb, B., & Whishaw, I. Q. (2014). Neuropsicología humana. Ed. Médica Panamericana.
Lezak, M. D., Howieson, D. B., Bigler, E. D., & Tranel, D. (2012). Neuropsychological assessment (5th ed.). New York: Oxford University Press
Lezak, M. D., Howieson, D. B., Bigler, E. D., & Tranel, D. (2012). Neuropsychological assessment (5th ed.). New York: Oxford University Press
Miller, D. I., & Halpern, D. F. (2014). The new science of cognitive sex differences. Trends in cognitive sciences, 18(1), 37-45.
Muñoz Céspedes, J. M. (2001). Rehabilitación neuropsicológica. Madrid: Síntesis.
Perea, M.V., Ladera, V. y Echeandía. C. (2001) Neuropsicología: libro de trabajo. Salamanca: Amarú Ediciones.
Romero-López, MJ., Moraleda-Barreno, E. (2012). Fallos en la programación motora. Apraxias. Portales Médicos, Vol. VII; nº 22; 909.
Moraleda Barreno, E., Romero López M.J. y Cayetano Menéndez M.J. (2012). Once casos de neuropsicología clínica. Sevilla. Ed Albores.
Pérez, Miguel (2009). Manual de neuropsicología clínica. Madrid, Pirámide.
Pinel, J.P.J. (2005). Biopsicología. Madrid: Prentice Hall.
Portellano, J.A. (2005) Introducción a la neuropsicología. Madrid, McGraw Hill.
Ramachandran V. (1999). Fantasmas en el cerebro. Madrid. Debate.
Rizzolatti, G., & Craighero, L. (2004). The mirror-neuron system. Annu. Rev. Neurosci., 27, 169-192.
Rodríguez, V. (2009). Definición y breve historia de la Neuropsicología. UNAM.
Ruiz Sánchez De León & Pedrero Pérez (2014.). Neuropsicología de la Adicción. Madrid, España: Panamericana.
Sánchez Navarro, J. P., & Román, F. (2004). Amigdala, corteza prefrontal y especializacion hemisferica en la experiencia y expresion emocional. Anales de psicología, 20(2).
Tirapu Ustárroz J. (2007). La evaluación neuropsicológica. Intervención Psicosocial, 2007, Vol. 16 N.° 2 Págs. 189-211. ISSN: 1132-0559
Tirapu Ustárroz J. (2007). La evaluación neuropsicológica. Intervención Psicosocial, 2007, Vol. 16 N.° 2 Págs. 189-211. ISSN: 1132-0559
Toro Gómez, C. (2010). Neurología (2ª ed.). Colombia. El Manual Moderno.
Whittle, S., Yücel, M., Yap, M. B., & Allen, N. B. (2011). Sex differences in the neural correlates of emotion: evidence from neuroimaging. Biological psychology, 87(3), 319-333.

**• Otro material bibliográfico**

Durante todo el curso se empleará la plataforma Moodle como medio de compartir información, allí se ofrecerá una gama más extensa de recursos.

- Portal de la Sociedad Andaluza de Neuropsicología.
- Portal de la Federación Española de Daño Cerebral.
- Portal de la *International Neuropsychological Society*.
- Portal del Servicio de Información Sobre Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Harvard Universtiy, The whole brain atlas.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

| | **Puntuación** |
|---|---|
| Examen | 20% a 80% |
| Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.) | 20% a 80% |

**CONVOCATORIAS:**

Tal como recoge el artículo 6 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se lleva a cabo en distintos momentos a lo largo de un periodo de tiempo No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que así lo consideren.

**Convocatoria ordinaria I o de curso**.

**El examen teórico** de la asignatura será tipo test con 2 opciones de respuesta y constará de un total de 80 preguntas, donde los errores no restan y es necesario tener 60 preguntas correctas para aprobar (3,5 sobre 7).

**Las actividades prácticas** se evaluarán mediante la asistencia activa a clase y la realización de las siguientes actividades:

- Utilización de test y pruebas neuropsicológicas: Se realizará un cuestionario a lo largo de cada clase de prácticas donde se contestará a preguntas relacionadas con las actividades propuestas (0,5 puntos por cada una de las dos prácticas).
- Resolución de casos clínicos: Se responderá a preguntas tipo test sobre el caso a resolver (0,5 puntos por cada una de las dos prácticas).
- Realización de un informe neuropsicológico. Se formarán grupos de 4 o 5 personas que elaborarán un informe neuropsicológico el cual será evaluado por el profesor según una rúbrica a disposición del alumnado en la Moodle de la asignatura (máximo de 1 punto.)

La nota de prácticas será la suma de todas las prácticas realizadas, con un máximo de 3 puntos.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen de teoría (3,5) y sumar 5 puntos entre la teoría y las prácticas.

**Exámenes de Incidencia**: constarán de 10 preguntas breves abiertas.

**Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:**

**Examen de septiembre**: los exámenes de septiembre seguirán las mismas pautas que los de junio. Las notas de prácticas se guardarán para septiembre.

**Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior**.

El examen teórico tendrá las mismas características que los de las convocatorias ordinarias I y II. Las notas de prácticas se guardarán. Aquellos alumnos/as que no hayan realizado las prácticas podrán realizar una prueba consistente en:
-Utilización de test y pruebas neuropsicológicas: Se presentarán los resultados de un paciente de entre las siguientes pruebas: Test de Retención Visual de Benton, Test de Clasificación de Tarjetas de Wisconsin y Test de Mini Estado Mental. El alumnado deberá interpretar estos resultados y contestar a 5 preguntas breves sobre los mismos. Esta prueba tendrá un valor máximo de 1 punto.
- Resolución de casos clínicos: Se presentará un caso clínico y el alumnado deberá interpretar responder a 5 preguntas breves sobre el mismo. Esta prueba tendrá un valor máximo de 1 punto.
-Realización de un informe neuropsicológico. Cada alumno/a, de manera individual, elaborará un informe neuropsicológico el cual será evaluado por el profesor según una rúbrica a disposición del alumnado en la Moodle de la asignatura. Este trabajo será entregado en formato papel al inicio del examen (máximo de 1 punto.)

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen de teoría (3,5) y sumar 5 puntos entre la teoría y las prácticas.

**Técnicas e instrumentos de evaluación:**
Exámenes, cuestionarios y trabajos en grupo.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) se realizará según la normativa de la UHU, de modo que podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior.

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN:**

***Evaluación continua:***
La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

***Evaluación única final:***
De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva,* aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

**Examen teórico**: que constará de 7 preguntas de desarrollo, las cuales versarán sobre el contenido teórico de la asignatura. Este examen tendrá una puntuación máxima de 7.

**Resolución de actividades prácticas:** el alumnado deberá resolver tres tareas.
-Utilización de test y pruebas neuropsicológicas: Se presentarán los resultados de un paciente de entre las siguientes pruebas: Test de Retención Visual de Benton, Test de Clasificación de Tarjetas de Wisconsin y Test de Mini Estado Mental. El alumnado deberá interpretar estos resultados y contestar a 5 preguntas breves sobre los mismos. Esta prueba tendrá un valor

máximo de 1 punto.
- Resolución de casos clínicos: Se presentará un caso clínico y el alumnado deberá interpretar responder a 5 preguntas breves sobre el mismo. Esta prueba tendrá un valor máximo de 1 punto.
-Realización de un informe neuropsicológico. Cada alumno/a, de manera individual, elaborará un informe neuropsicológico el cual será evaluado por el profesor según una rúbrica a disposición del alumnado en la Moodle de la asignatura. Este trabajo será entregado en formato papel al inicio del examen (máximo de 1 punto.)

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen de teoría (3,5) y sumar 5 puntos entre la teoría y las prácticas.